

MINUTA
CONCEJAL LIC. HERNÁN DOMÍNGUEZ



San Lorenzo, 18 de Septiembre de 2.019

SEÑOR
ABG. OSVALDO GOMEZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

PRESENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a todos los colegas Concejales de la Junta Municipal de San Lorenzo, a fin de Expresar cuanto sigue:

VISTO: La Nota presentada por la Comisión Vecinal Tajy, jurisdicción del barrio Los Nogales de nuestra ciudad, quienes solicitan la continuación de construcción de Pavimentación Pétreo o Empedrado, de la calle Guido Humada, ubicada en la ciudad de San Lorenzo.-----

CONSIDERANDO: Que, esta arteria es de vital importancia debido a que comunica y a la vez agiliza la salida a los automovilistas en la Avenida Manuel Ortiz Guerrero, por lo que es imperiosa la puesta en condición de la mencionada arteria, por lo que apela la destrucción de la actual Pavimentación Pétreo y Asfáltica, con que cuenta las calles de sus alrededores.-----

Que, es de suma importancia brindar una buena gestión, retribuyendo a la comuna en obras y/o mejoras por los impuestos abonados.-----

POR TANTO
REMITO EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU
CONSIDERACION PARA:

Primero:

DECLARAR de Interés Municipal la calle **Guido Humada**, desde la calle **Ing. Luis Guanes** hasta **Campo Jordan**, ubicada en el barrio Los Nogales del distrito de San Lorenzo.-----

Segundo:

SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, a través de las Direcciones correspondientes, iniciar los trámites correspondientes para la continuación de aproximadamente 70 metros cuadrados de pavimentación Pétreo o Empedrado de la calle **Guido Humada** desde su intersección con la calle **Ing. Luis Guanes**, hasta su culminación.-----

A consideración de los Señores Concejales.



Hernán Domínguez
Lic. Hernán Domínguez
CONCEJAL MUNICIPAL